



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

**ACTA N° 157 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 17 de Marzo de 2021**

Vía la aplicación web Google Meet, a diecisiete días del mes de Marzo del año dos mil veintiuno, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 157 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Presidente del concejo de la comuna, Don Marcos Donoso Adasme** y actúa como secretario de actas don Alejandro Cáceres Reyes en calidad de secretario municipal (S) y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Claudia Salamanca – Administradora Municipal
Rodrigo Palominos – Unidad de Control
Genaro Soto Barreda – Director de Obras
Guillermo Reyes – DISAM
Ramón Donoso – Jefe de UTP

TABLA:

- 1. Aprobación Acta Anterior N° 156 de fecha 10 de Marzo de 2021.*
- 2. Presentación Cuarto Informe Trimestral a cerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario año 2020.*
- 3. Aprobación Contrato Proyecto “Mejoramiento Urbano Acceso Sur Calle Manquehua y Pasaje Manquehuita Comuna Litueche.*
- 4. Aprobación Contrato Proyecto “Construcción Sala pre-básica Escuela de Quelentaro”.*
- 5. Presentación de Artículo N° 45 para la Funcionaria Karla Guerrero Arias.*
- 6. Varios.*

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Presidente del Concejo, Don Marcos Donoso Adasme**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1.- Aprobación Acta Anterior N° 156 de fecha 10/03/2021.

El Presidente del concejo pregunta si existen observaciones al acta.

No presentándose observaciones el Presidente del Concejo llama a votación y la aprobación del acta.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba

ACUERDO N°260/2021: *se aprueba Acta Anterior N° 156 de fecha 10/03/2021*

2.- *Presentación Cuarto Informe Trimestral Acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario año 2020.*

Rodrigo Palominos da a conocer de forma general el Informe Trimestral. De acuerdo al área de Gestión da a conocer diversos Títulos y subtítulos relacionados a ingresos y gastos, dejando un equilibrio presupuestario positivo de \$ 187 millones y fracción. En relación al saldo presupuestario fue de \$ 0, debido a que el área de la Gestión realizó las modificaciones presupuestarias en los tiempos que corresponden.

El Presidente del Concejo pregunta si existen dudas respecto al área de Gestión. **Concejala Claudia Donoso** encuentra muy bien que no se tengan deudas.

Concejal Ricardo Valeria agradece la exposición y dice que una vez más queda con las dudas ya que hace tiempo viene pidiendo una capacitación, agradeciendo igualmente que no existan deudas.

De acuerdo al área de Educación expone de forma general Títulos y subtítulos relacionados a ingresos y gastos, dejando un equilibrio presupuestario de \$ 619 millones y fracción, dejando un saldo presupuestario de \$ 0.

En relación al área de Salud muestra de forma general Títulos y subtítulos relacionados a ingresos y gastos, dejando un equilibrio presupuestario de \$ 41 millones y fracción, teniendo un saldo presupuestario de \$ 0.

No habiendo más dudas ni consultas respecto al Informe Trimestral, el **Presidente del concejo llama a votación.**

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba

ACUERDO N°261/2021: *se aprueba el Cuarto Informe Trimestral acerca del Estado de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario año 2020.*

3.- *Aprobación Contrato Proyecto “Mejoramiento Urbano Acceso Sur Calle Manquehua y Pasaje Manquehuita Comuna de Litueche.*



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Don Genaro Soto expone de forma general el contrato, diciendo que el contrato se lo adjudico Mario Vásquez, el monto fue de \$ 93.173.351, el plazo de ejecución son 120 días y todos los antecedentes del contrato están también en las bases. Dice que el proyecto afecta a la vereda sur de la calle Manquehua y el Pasaje Manquehuita, incidiendo también en la esquina de carabineros en lo que se refiere a tránsito.

Concejal Valeria pregunta si hubo más oferentes. Dice que en la vereda sur también hay Quillay, preguntando si se van a intervenir algunos o se van sacar de lleno. Vuelve a insistir diciendo que sabe que están protegidos pero dice que en el futuro va a ver el mismo problema ya que estos pueden destruir las veredas.

Don Genaro responde diciendo que fue el único oferente. En relación a los Quillay responde que se tienen que verificar la condición de los árboles, que no tengan raíces superficiales que vayan a incidir en las veredas en el futuro y si se pueden salvar o mantener, obviamente la inspección técnica lo va a decidir junto a la empresa. La idea siempre de la política es mantener la mayor cantidad de árboles y los que se retiran son repuestos por árboles que son más urbanos se puede decir así, que tienen menor crecimiento. Los arboles ornamentales son distintos a estos tipos de árbol que crecen ya que algunos intervienen hasta en el alcantarillado y obviamente son especies protegidas pero según lo hablado con CONAF cuando se tiene un bosque de Quillay ahí obviamente no se puede hacer nada, pero cuando se tiene un Quillay de forma retirada o la especie no es una cantidad que genera un bosque ahí se podría intervenir pero la idea es tratar de salvar la mayor cantidad que se pueda.

No habiendo más dudas El sr. Presidente de la Comisión llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba

ACUERDO N°262/2021: Por unanimidad se aprueba Contrato Proyecto “Mejoramiento Urbano Acceso Sur Calle Manquehua y Pasaje Manquehuita Comuna de Litueche”.

4.- Aprobación Contrato Proyecto “Construcción Sala pre Básica Escuela de Quelentaro”.

Genaro Soto da a entender que el contrato del proyecto se lo adjudicó es una unión temporal y las empresas que la constituyen son Estructural Spa y la empresa Ingeniería y Construcciones HBD Víctor Díaz Acevedo I.R.L, siendo el representante de esta unión temporal Mauricio González González. El proyecto fue adjudicado por \$ 99.330.523 y una duración de 150 días corridos, en el punto 12 se establece y se señalan más antecedentes en lo que se refiere a la unión temporal. Dice que fuel único oferente que se presentó en esta licitación.

El Presidente del Concejo pregunta si hay dudas o consultas.

La concejala Claudia Donoso pregunta si la empresa es de Litueche.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Don Genaro Soto responde diciendo que sí, que la empresa es de Litueche.

El concejal Ricardo Valeria consulta si don Genaro es el que controlara la obra.
Genaro Soto responde diciendo que la obra estará a cargo de Alejandro Carreño.

El sr. **Presidente del Concejo** llama a la aprobación del contrato.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba

ACUERDO N°263/2021: *Por unanimidad se aprueba Contrato Proyecto “Construcción Sala pre Básica Escuela de Quelentaro”.*

5.- Presentación de Artículo N° 45 para la Funcionaria Karla Guerrero Arias.

Guillermo Reyes expone sobre la funcionaria que se tiene que contratar para reforzar dos estrategias que son la búsqueda activa mediante toma de PCR y trazabilidad, dice que básicamente son esas dos estrategias que ella va a apoyar para poder entregar tiempo exclusivo a dos profesionales para que se hagan cargo de la campaña de vacunación contra la influenza, tomando la decisión de dejar a dos enfermeras exclusivas para esta estrategia de vacunación, por eso se está pidiendo el refuerzo de al menos tres meses de otra enfermera para que apoye la toma de PCR y la estrategia TTA; testeo, trazabilidad y aislamiento.

Es un contrato por tres meses por un monto \$ 325.734 que es básicamente lo mismo que ganan las otras funcionarias.

El Presidente del Concejo pregunta si existen dudas o consultas.

Claudia Donoso dice que le parece muy bien que se pueda contratar otra enfermera ya que hacía falta.

Ricardo Valeria lamenta que se esté terminando este periodo y no haya tenido una posibilidad de que se haya presentado un informe final de lo que está pasando en la comuna, sabe que siempre ha tenido la buena intención de presentar todo lo que está pasando, lamenta que no se haya podido tener un informe antes de irse para la casa y haber tenido la claridad de lo que está pasando en la comuna. Agradece al Departamento de Salud y a todos los que trabajan en la municipalidad, en especial al Departamento de Salud.

El sr. **Presidente del Concejo** llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba

ACUERDO N°264/2021: *Por unanimidad se aprueba Artículo N° 45 para la Funcionaria Karla Guerrero Arias.*



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

El Presidente del Concejo pide una moción de orden para poder tratar el anticipo de Subvención para el bono de retiro de docentes Ley 20. 976.

Los señores concejales están de acuerdo.

Don Ramón Donoso explica que el mes de Septiembre se había presentado al concejo pero no se pudo ya que no había resolución, y hoy si apareció resolución y está en la plataforma del Mineduc por lo tanto es real, dice que hay que hacer el trámite que corresponde con la aprobación del concejo para pedir el aumento de subvención para cancelar este bono retiro de acuerdo a la Ley 20.976 que hace 4 años estos docentes esperando, espera que estos recursos en la eventualidad que se puede, el concejo llegue a la brevedad para poder cancelar este bono incentivo a los docentes que postularon en el año 2017 y eso permitirá tener una planta docente completa en el Liceo, con los reemplazantes que corresponden, porque sabe que un docente con sesenta y tantos años es difícil darle continuidad debido a enfermedades y licencias médicas.

Espera que ahora en Marzo salga la otra resolución aprobando a los que también están en lista de espera que postularon en el año 2019, en este caso la suma total es de \$ 40.199.863, da a conocer que este bono incentivo no lo da el gobierno, sino que el municipio tiene que cancelar con recursos y como no tiene los recursos hay que pedir un anticipo de subvención para poder hacer efectivo este bono.

Marcos Donoso, Presidente del Concejo da a conocer el nombre de los dos docentes que se están acogiendo a retiro.

No teniendo dudas ni consultas se llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	Aprueba
Ricardo Valeria Matus	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Gabriel Palma Donoso	Aprueba

ACUERDO N°265/2021: Por unanimidad se aprueba solicitud de anticipo de Subvención para el bono de retiro de Docentes de acuerdo a la Ley 20.976.

6.- Varios.

Concejala Claudia Donoso

- No tiene puntos a informar

Concejal Ricardo Valeria

- Manifiesta que insistió tanto en el tema de los lomos de toro en la calle Obispo Larraín por el tema de las velocidades, y así infinita cosas más que lamenta que no hayan concretado, pavimentos que quedaron en el aire, temas de seguridad ciudadana para la comuna, sabe que la administración trato de hacer las cosas lo mejor posible, pero queda con esa sensación que lamentablemente siempre lo ha dicho con el respeto de todos que lamenta que el gobierno no haya dado solución a los problemas que se tenían y cree que van a venir a última hora a decir que no les corresponde hacer un lomo de toro, es por el bien de la comunidad, van a esperar que lamentemos un accidente grave, que alguien se nos muera o lo atropellen y recién darán respuesta. Lamenta estas cosas pero nada que hacer, sabe que hizo todo lo posible para dar un bienestar en común a todos nuestros vecinos pero quedo en la intención, en el intento como se dice.



MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Claudia Salamanca responde que los lomos de toros están en licitación, diciendo que son tres puntos, 2 afuera de la Escuela Silva Henríquez y otro camino a San Vicente.

Concejal Gabriel Palma

- Manifiesta su preocupación respecto a la segunda o tercera ola de Covid. Su preocupación va a la cifra, los datos que mandan de Rancagua, Santiago, el ocupamiento de las camas que es impresionante, no entiende porque hace un año atrás, no sabe lo que habrá pasado, que habrá cambiado en el planeta Tierra, porque hace un año atrás como concejo se estaba pidiendo el cierre de la carretera, se estaban pidiendo medidas desde el gobierno central y hoy día no sabe que habrá pasado porque las cifras al parecer son peores según lo que plantean desde el colegio médico. Estando en el pago de jubilados miraba a su alrededor y decía que qué había cambiado, expresa que quienes vengan o vengamos al concejo municipal le desea lo mejor de los éxitos en esa materia.
- En segundo lugar manifiesta su agrado con respecto a la campaña que se ha visto en estos dos meses a los actores que están en el concejo municipal y fuera del concejo. Ha visto una campaña quizás afectada por la pandemia, con altura de miras, sin grandes problemas y sin grandes descalificaciones, salvo un par de perfiles de Facebook que se han creado para dar opinión y un par de descalificaciones, pero hablo con René y Claudia en el pago y se alegra porque la gente lo está percibiendo así, diciendo que la gente está contenta y satisfecha con esta posición, invitando a que se siga de esa forma y si alguien se siente ofendido o afectado con alguna opinión lo plantee porque la gente quiere eso, que se converse, se dialogue, porque el 12 de abril se seguirán viendo las caras porque seguirán viendo vecinos.
- Manifiesta preocupación por una denuncia que le llega al teléfono producto de depósitos de residuos domiciliarios en un predio de la comuna y claramente hará los descargos en el próximo concejo municipal, pero manifiesta su preocupación, porque es un predio que queda cerca de unas casas en el sector camino a la central rapel y dice que como es su estilo si tiene que enfrentar una nueva demanda o juicio por manifestarse junto a sus vecinos lo hará porque cree que los políticos son eso y no periodistas de opinión y tampoco están para servir cafecito detrás de un escritorio, con el respeto que se merecen los que sirven café. Se compromete traer antecedentes la próxima semana para hacer los descargos por intermedio del presidente del concejo para que quizás como concejo se realice la denuncia.

Concejal Rosendo Galleguillos

- No tiene puntos a informar

Concejal Marcos Donoso

- Agradece a todos los concejales que están presentes ya que sabe que los concejo vía online les ha costado, insta a los que seguirán en el servicio público a que se empiece a ocupar esta herramienta, felicita a los concejales, deseándoles el mayor de los éxitos, si bien no es una despedida, ya que el 7 de abril tocaría sesión ordinaria a menos que haya una extraordinaria entre medio.

En nombre de Dios, siendo las 10:08 se cierra la sesión.

Alejandro Cáceres Reyes
Secretaria Municipal (S)
Ministro de Fe